



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 21 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MARTES 19 DE JULIO DEL AÑO 2011.-

ACTA N° 21 /

En la Casa Consistorial Martín Ruiz de Gamboa, Gran Sala O'Higgins, siendo las 18.30 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, abre en nombre de Dios y la Patria, la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres.(as) Concejales(as):

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Arostizaga.
- Don Rodrigo Arzola Helo.
- Doña Verónica Knothe Badillo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés. Esta segunda sesión se realiza en conformidad al Art. 19 del Reglamento de Sala, por lo que la tabla para esta sesión es la siguiente:

6.- Proposiciones y Acuerdos de tabla

7.- Incidentes

8.- Acuerdos

6.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-

No hay.

7.- INCIDENTES.-

Sra. Susana Martínez: Desea plantear un tema que es bastante delicado y que ha recibido diversos reclamos por ello y dice relación con la sala cuna de la Villa Ríos del Sur. Sabe que a todos ellos y al Alcalde le preocupa la integridad de los niños de la comuna, por ello pide se haga una investigación del tema y solicita copia de cada uno de los certificados de cada educadoras de párvulos. Añade que entregará los antecedentes para que sean revisados, haciendo presente que ella no tiene nada en contra de las personas involucradas. Como otro tema señala el hecho de que pasen camiones muy grandes y muy tarde causando destrozos en veredas y sin saber que transportan, esto lo ha mencionado varias veces en el Concejo y espera que en la Comisión del día jueves se pueda ver el tema y saber que se está trayendo a la comuna. También solicita se le informe respecto de la Concesionaria que cobra el peaje en la entrada sur de la comuna, si está pagando o no su patente comercial.

Sr. Jorge Del Pozo: Solicita se le entregue copia de todos los documentos que han llegado informando respecto de la instalación de una antena en la comuna, en Barboza con calle 25 de Septiembre; informando también a cuantos metros está de la primera casa, a cuantos metros del Jardín Infantil de la Villa Frei y del CESFAM., esto por que sabemos que la OMS



recomienda como mínimo 500 metros de distancia a las antenas y sólo al ver el lugar se da cuenta que no hay más de 50 metros a las primeras casa; si la SUBTEL a dado las autorizaciones respectivas y que la DOM informe que hacer para evitar la instalación de dicha antena. Pide copia de los resultados de los estudios hechos a las aguas del pozo profundo de la Villa Los Colihues, ya que ellos no saben que beben y que se adquiera un dosificador de cloro para controlar en algo este problema solicita. Pide que el Encargado de Medio Ambiente los asesore con prontitud acerca de las herramientas que se tiene para enfrentar una posible llegada de otro relleno a la comuna, residuos domiciliarios, evitando lo que pasó antes en donde no se hicieron o no se tomaron las medidas para oponerse oportunamente. Respecto del arsénico y las 1.200 toneladas que pueden llegar, a metros de la zona habitada de la comuna, viene a ser la gota que rebasó el vaso, no se puede como comunidad organizada aceptarlo, que el Diputado León sólo por la pasada de los camiones por la ruta 5 Sur, está pidiendo información a intendentes y gobernadores para conocer el daño que causarían esos 4.000 camiones en 5 años. Si el se preocupa por ello nosotros deberíamos estar alarmados dice, ya que los residuos quedarán acá. Por ello y por diversos medios en estos días, él ha propuesto y conversado con distintas personas para oponerse a esto, invitando a todos los sectores a conformar el "Frente de Defensa de Nuble", finalmente se había comprometido a pedir en el Concejo, lo que ahora hace, que las autoridades de la intercomuna se reúnan para decidir medidas conjuntas de oposición, todo esto lo dijo a distintos medios y ahora da lectura a un párrafo de ello. Le parece bien que el Alcalde se haya adelantado a aquello, que el gobernador y el intendente deben estar en esto como los parlamentarios de la zona que no ha visto en esto, también el Seremi de Medioambiente y toda la ciudadanía para oponerse a la llegada del arsénico a Chillán Viejo.

Sr. Felipe Aylwin (Presidente): Responde que el agua de la Villa Los Colihues tiene coliformes pero no fecales, ello por el mal aseo del sistema y que se está haciendo la limpieza y de ahí se volverá a controlar. Añade que todos los problemas ambientales señalados fueron aprobados entre el año 2000 y 2007 y la municipalidad tuvo cero colaboración y aporte en el caso. Si se desea, se está recopilando la información, no se defendió a la comunidad de un punto de vista ambiental señala. Hubo negligencia y abandono de parte de este municipio en el tema. Los antecedentes los entregará este lunes y con fecha y claridad. Se está pagando hoy por lo que antes no se hizo. Sobre el arsénico, viene aprobado del 2003 y 2007 y nada se hizo y le afecta a todos, por ello habrán distintos alcaldes y concejos mañana viernes, autoridades, el gobernador estará cuando vuelva de vacaciones, el Colegio Médico, agricultores, Cámara de Comercio, entre otros. Ni hay color político acá además. En Chile por la norma que existe no se considera el arsénico como veneno a diferencia de otros países, es un tema más que analizar. Con el tiempo la comuna se ha ido transformando como un pequeño basurero y ahora todos deben defender la comuna por todo lo que no se hizo antes.

Sr. Pablo Pérez: Está de acuerdo con lo dicho por su colega Del Pozo, es irracional aunque sea legal, hacer este transporte de residuos arsenicales. Se debe aglutinar a todos y formar un cuerpo para hacer frente a esto y está disponible a aquello. Habría que ver que pasa con el camino lateral cuando se sale de la Ruta 5 Sur para tomar Proyecto O'Higgins e ir a Los Colihues en donde hay un tremendo forado que es muy peligroso y puede provocarse un accidente, por ello pide que se vea que hacer frente a ese problema o al menos se señalice. Conversando con vecinos de Nebuco, había una garita ahí, pidiendo se vuelva a colocar donde estaba ya que su actual posición no favorece a los vecinos.



Sr. Rodolfo Gazmuri: Desea recordar a sus colegas Pérez y Martínez que el 05 de julio en este Concejo él pidió se oficiara por el tema de Los Colihues y por el tema de la concesionaria. A esta fecha todavía queda plazo para recibir respuesta añade. Pide se oficie a la CGE para evaluación de cambio de poste 152433 ubicado en calle G. Mistral frente al N° 51 de la Villa Primavera cuya base está quebrada. En el acceso del CESFAM "Puga Borne" pide instalar una nueva puerta que proteja del viento que da a ese lado, tanto para funcionarios como usuarios. Solicita copia del decreto alcaldicio que ordenó el cierre o clausura del vertedero de ENASA. Nuevamente pide información acerca del Comité "Don Ambrosio", que es por el tema de la reconstrucción y no se sabe que ha pasado con sus antecedentes. Sobre el tema planteado por su colega colega Martínez, él puede señalar que la persona que reclama lo hace luego de pasar por distintos organismos municipales, se trata de doña Margarita Escalona, quien discutió con la funcionaria personalmente y comenzó esta serie de problemas y desprestigio a la sala cuna, por ello pide que se haga una investigación sumaria para bien de la funcionaria respecto de otras que han dejado de prestar servicios. Sobre el arsénico lee una petición efectuada mediante la Ley de Transparencia de fecha 11 de julio de 2011 al Servicio de Impacto Ambiental de la VIII Región. Dice ahí que el vertedero abandonado se sancionó dejando sin efecto su permiso ambiental en el año 2002; añade que el Proyecto Sentra de Manejos Nuble no corresponde a la zona abandonada y que no habrán trabajos en la zona abandonada (ENASA). El nuevo proyecto corresponde a HIMCE. Que respecto al contrato entre Codelco y Hera a ellos no les compete por ser un tema entre privados, entre otras materias. Además se hace presente que HERA ECOBIO tiene los permisos para recibir el arsénico. Esto lo lee por que así Hera puede postular a cualquier licitación, por ello todos deben participar, es un tema transversal que afecta a la vida de la ciudad. Añade que Codelco en su página no da información acerca de la licitación aludida además. Ayer habló con el Presidente del Senado don Guido Girardi y le mandó todos los antecedentes a fin de que pudiera hacer más indagaciones sobre este tema hace presente. El Alcalde manifiesta que también el Diputado Jarpa como Martínez y el Senador Ruiz-Esquide están haciendo gestiones también por este tema. Añade que en el año 2003, en la autorización dada allí, no se menciona el arsénico sino que mediante una interpretación se da por incorporado como aceptado indica. Por ello es algo que debe ser estudiado.

Sr. Rodrigo Arzola: Pide reconocimiento póstumo y un minuto de silencio por la dirigente recién fallecida doña Mireya Fuentealba. Así se hace. Saluda al Padre Varas por un año más de actividad sacerdotal. Pide algunos informes, nuevos y antiguos, así respecto del comodato del Club Adulto Mayor "Vida Nueva"; informe ya pedido tiempo atrás. Pide informe acerca del paro de profesores de la semana pasada y desea saber que se hizo al respecto y que actividades académicas se realizaron. También sobre el DAEM, pide un informe sobre el mal funcionamiento de la caldera de la Escuela de Rucapequén y no sabe si funciona hoy, también un informe detallado respecto del temporal de la semana pasada, si hubo damnificados y como se les ayudó. También requiere de un informe detallado de los gastos SEP de las escuelas de la comuna que está pendiente; también se le informe que pasó con la invitación a Alhué y luego a Valparaíso, en que está esa consulta. Sobre el arsénico se debe hacer lo conversado acá y espera que hayan logros por un problema que es de ambas comunas. Pide que haya una agenda clara de lo que se va a hacer y poder hablar todos el mismo idioma. El Alcalde hace presente que esto lo ha manejado CODELCO en silencio, privadamente y eso hace que la labor de investigación del tema sea más complejo y que debe trabajarse en conjunto.



8.- ACUERDOS.-

No hay en esta sesión.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Alcalde (Presidente), procede a levantarla siendo las 19.08 Hrs.-



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**